ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0549-2026	
Nombre completo del contratista: ROBER FLABIER BENAVIDEZ CABRERA	
Documento de identificación: 16.840.204	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0549-2026, suscrito con el/la señor(a) ROBER FLABIER BENAVIDEZ CABRERA hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0549-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($23.682.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.947.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.682.000	$3.947.000	$19.735.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082963830 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 411079751 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 22/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO- 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar. El contratista realiza pago de seguridad social con días de mora.	
5.INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0549-2026 1.Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la ejecución articulada de las acciones psicosociales del proyecto, en coherencia con los lineamientos del programa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de los procesos de intervención con los beneficiarios. ● El contratista gestionó y ejecutó el cronograma de actividades correspondiente al mes de junio, desarrollando de manera organizada y oportuna las acciones de acompañamiento	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

psicológico definidas en el marco del proyecto. Durante las diferentes semanas del mes, realizó acompañamientos psicológicos en competencias preparatorias de las Selecciones Cali, visitas de seguimiento y apoyo en los distintos escenarios deportivos, entrevistas psicológicas de ingreso al personal del Programa Cali Élite y consultas psicológicas individuales a deportistas de Selección Cali. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial, la adaptación al entorno deportivo y el mejoramiento del rendimiento de los beneficiarios, en concordancia con las líneas estratégicas del proyecto. El cronograma mensual fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

2.Realizar el seguimiento y control de las actividades en campo, de acuerdo con las líneas estratégicas del proyecto, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos, así como el registro y gestión de la información documental y digital relacionada con la misionalidad del programa.

- El contratista realizó el seguimiento y control de las actividades en campo, de acuerdo con las líneas estratégicas del proyecto, mediante el acompañamiento psicosocial desarrollado en los escenarios deportivos de la Selección Cali. Durante la jornada efectuó la valoración y seguimiento de habilidades psicológicas en entrenadores y deportistas, tales como liderazgo, comunicación, motivación, atención, concentración, manejo de ansiedad y autoconfianza, identificando aspectos relevantes para el fortalecimiento del rendimiento y bienestar integral de los beneficiarios. Asimismo, llevó a cabo el diligenciamiento y gestión de los registros documentales y digitales correspondientes a la actividad, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de la misionalidad del programa.

3.Participar en el desarrollo de las actividades de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, aportando desde el componente psicosocial al fortalecimiento de la ejecución del programa.

- El contratista participó en la jornada de presentación del equipo psicosocial al grupo de trabajo de la Escuela Nacional del Deporte, espacio orientado al reconocimiento de los profesionales que integran el componente psicosocial y a la socialización de las funciones, estrategias de intervención y líneas de acompañamiento a desarrollar en el marco del programa. Durante la actividad se promovió el intercambio de experiencias, el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

fortalecimiento del trabajo interdisciplinario y la articulación de acciones encaminadas al bienestar integral de los deportistas y demás actores vinculados, favoreciendo una atención más efectiva y coordinada dentro de los procesos deportivos.

4.Apoyar la identificación y reporte de situaciones relevantes de tipo psicosocial que se presenten durante la ejecución del proyecto, conforme a los protocolos y orientaciones definidas por el programa.

- El contratista apoyó la identificación, análisis y reporte de situaciones psicosociales relevantes evidenciadas durante las visitas de seguimiento e intervención realizadas a deportistas de la disciplina de esgrima. Asimismo, efectuó el diligenciamiento de los registros y demás instrumentos de seguimiento establecidos, permitiendo reconocer las necesidades, dinámicas y particularidades de los grupos intervenidos, con el propósito de fortalecer las estrategias de acompañamiento y promover el bienestar integral de los deportistas.

- El contratista apoyó la identificación y el reporte de situaciones relevantes de tipo psicosocial presentadas durante la ejecución del proyecto, mediante el acompañamiento psicológico realizado a la Selección Cali de Hapkido en sus jornadas de entrenamiento. En este espacio se efectuó seguimiento a las dinámicas grupales e individuales de los deportistas, identificando necesidades emocionales y factores que pudieran incidir en su bienestar y rendimiento deportivo, de conformidad con los protocolos y orientaciones establecidos por el programa. Asimismo, se promovieron estrategias orientadas al fortalecimiento de la motivación, la confianza, el manejo emocional y la cohesión grupal, contribuyendo al desarrollo integral de los atletas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista durante este período no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de esta obligación.

MEDIO DE VERIFICACION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1oPzugYPmdj6tZqSKV28QFMTR8b8pFozk?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0549-2026

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de los tiempos establecidos por la ley.

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.